

Productos y comercios de alto riesgo:

Las organizaciones de tarjetas Visa y Mastercard han definido ciertas categorías de productos como de alto riesgo. Los establecimientos que pertenecen a categorías de comercios que proporcionan dichos productos de alto riesgo deberán estar registrados por PAYCOMET en las organizaciones de tarjetas y se les podría requerir una tarifa de alto riesgo que deberá ser pagada a las organizaciones de tarjetas a través de PAYCOMET.

A continuación, figura una lista de las categorías de productos o establecimientos definidos actualmente como de alto riesgo por la organización Mastercard:

- Contenidos y servicios para adultos en venta no presencial: CCC 5967 y 7841
- Juegos de azar en venta no presencial: CCC 7801, 7802 y 7995
- Productos farmacéuticos en venta no presencial: CCC 5122 y 5912
- Productos de tabaco en venta no presencial: CCC 5993
- Loterías y Apuestas del Estado: CCC 9406
- Comercios de juegos de habilidad: CCC 7994
- Servicios de Red Informática / Información (Cyberlocker): CCC 4816
- Corredores / Agentes de Valores (High-Risk Securities Merchants): CCC 6211
- Comercios de criptomonedas: CCC 6051
- Comercios de continuidad/suscripción (Negative option billing Merchants) que venden productos físicos: CCC 5968

A continuación, figura una lista de las categorías de productos o establecimientos definidos actualmente como de alto riesgo por la organización VISA, según el Programa de Riesgo de Integridad Visa (Visa Integrity Risk Program – VIRP):

- Marketing Directo – Telemarketing entrante: CCC 5967
- Servicios de citas: CCC 7273
- Apuestas, incluidos billetes de lotería, fichas de juego de casino, apuestas fuera de pista, apuestas en hipódromos y juegos de azar para ganar premios de valor monetario: CCC 7995
- Medicamentos, propietarios de medicamentos y artículos diversos para farmacéuticos: CCC 5122
- Droguerías y Farmacias: CCC 5912

- Instituciones no financieras: Moneda extranjera, Moneda no fiduciaria (por ejemplo, criptomoneda), órdenes de pago (no transferencias de dinero), financiación de cuentas (no carga de valor almacenado), cheques de viajero y pagos de deuda: CCC 6051
- Instituciones financieras: Mercancías, Servicios y Pagos de deuda: CCC 6012
- Servicios de Red Informática / Información: CCC 4816
- Bienes Digitales / Juegos: CCC 5816
- Corredores / Agentes de Valores: CCC 6211
- Marketing directo – Comercios de Telemarketing de Salida (Outbound): CCC 5966
- Marketing Directo – Comercios de continuidad / Suscripción: CCC 5968
- Tiendas y Estancos de Tabaco: CCC 5993

La tarifa de alto riesgo actualmente es de 500 USD anuales por organización de tarjeta y por tienda activada. Este importe será facturado en euros al tipo de cambio vigente el día de emisión de la factura correspondiente.